

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

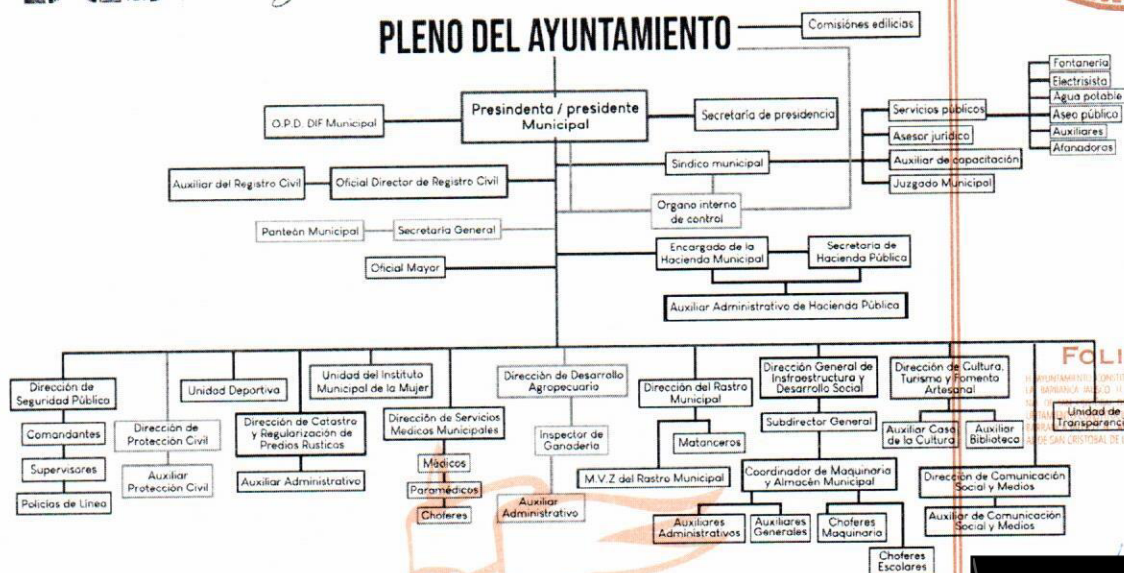
PUNTO NUMERO 2: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para, autorizar al LCP. Cesar Jesús Landeros Mora Encargado de la Hacienda Pública Municipal para, que ejecute el pago de licenciamiento del sistema de contabilidad gubernamental, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Organigrama Organizacional actualizado.

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



. -presidenta, sindico y regidores en desahogo del primer punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba de manera unánime con 11 votos a favor del punto número uno, para que se turne a estudio de la sindicatura y se complemente y estructure para ser abordado en la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

0.2: Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día tengo a bien el poner a su consideración lo siguiente...

Autorizar al LCP. Cesar Jesús Landeros Mora Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que ejecute el pago de licenciamiento del sistema de contabilidad gubernamental, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 en aplicación compilada. En beneficio del proveedor SOFT & SAFE SA DE CV; por la cantidad de \$ 105,096.00 (CIENTO CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N).

. -presidenta, sindico y regidores en desahogo del segundo punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba de manera unánime con 11 votos a favor del punto número dos.

0.3: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para la proveeduría e insumos de la Administración Pública de este Ayuntamiento.

Para la correcta interpretación de la tabla que a continuación aparece se deberá interpretar a los votos que aparecen en la columna A como votos a favor del pago de la factura y a los que se sitúan en la columna B como votos en contra.

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	A	B
	LLANTRAC	seis llantas, para camiones volteos adscritos al módulo de maquinaria de la Administración Pública Municipal.	\$ 24,013.85 (VEINTI CUATRO MIL TRECE PESOS 85/100 M.N).	11	
	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	seguro del vehículo PATRULLA CT CHEVROLTET S10 MAX Asignada al área de seguridad pública municipal. Serie: LSFAM3AB7SA062804	\$38,987.61 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N).	11	
		PAGO DE PÓLIZA DEL VEHÍCULO PATRULLA CT CHEVROLTET S10 MAX ASIGNADA AL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. Serie: LSFAM3AB9SA062786	\$43,156.85 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N)	11	

. -presidenta, Sindico y cuerpo colegiado de regidores en desahogo del punto número cinco del orden del día después de analizarlo y discutirlo. aprueban todos y cada uno de los gastos plasmados en la tabla superior quedando constancia de cada votación en las columnas A Y B, interpretando que la columna A contiene votos a favor y la columna B contiene la cantidad de votos en contra.

Las votaciones plasmadas en las columnas A y B son obtenidas de manera nominal permitiendo el análisis y discusión individual de cada factura colocada en la tabla anterior.

-Asuntos varios:

. -clausura de la sesión.

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión Ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 12:54 horas del día 29 de octubre del 2025. Y se convoca para la siguiente sesión ordinaria el día 28 de noviembre a las 11 de la mañana.

REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO 2024-2027.

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. KARINA GUZMÁN CARDONA.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. PAULO CASTRO SANDOVAL.

Lourdes Alvarado C.

C. MARÍA DE LOURDES ALVARADO CONTRERAS

C. JUAN JOSÉ MARISCAL FLORES

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ AVELAR.

C. FIDEL FLORES RODRÍGUEZ.

LIC. LOIDA MARÍA OROZCO VILLALOBOS.

LIC. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA CERROS.

LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO.

LIC. MARÍA ABRIL SÁNCHEZ CHÁVEZ.

ING. JOSÉ LÓPEZ CASTRO.

Lic. CARLOS ADRIAN AVILA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
BARRANCA, JALISCO.

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Publica Ordinaria número 18 del pleno del H Ayuntamiento de Sam Cristóbal de la Barranca, Jalisco. 2024-2027, con fecha 29 de octubre del 2025.

FOLIO NO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.